



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HOCKEY

MLM/JAG

De acuerdo con el Artículo 11 del Reglamento Electoral de la Real Federación Española de Hockey, se procede a levantar acta de constitución de la Junta Electoral, que permanecerá en activo hasta que finalice el proceso electoral a Presidente y Comisión Delegada de dicha Federación.

Según acuerdo de la Comisión Delegada de fecha 13 de junio de 2008, los miembros titulares de esta Junta Electoral son:

TITULARES

D. Fernando Audibert Mena	Presidente
D. Vicente Javaloyes Sanchís	
D. Ángel Luís Bayo Aguado	
D. José Luís Goicoechea Yagüe	Secretario

El presente acto, y en base al punto 3 del Artículo 11 citado Reglamento, se procede a la elección de D. Fernando Audibert Mena como Presidente de dicha Junta.

Madrid, 22 de septiembre de 2008



POR LA COMISIÓN GESTORA DE LA R.F.E.H.
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: José Antonio Gil de la Vega

SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL.